



Expte N° 60.507.-

SANTA FE, 27 de mayo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Dr. Sergio Rodolfo IDELSOHN presenta la renuncia a su cargo, condicionada al otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 8820/62.

ATENTO lo informado por el Departamento Personal y la anuencia de la Secretaría de Ciencia y Técnica y,

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Carlos KREPPER, DNI N° 4.534.881, condicionada a la obtención del beneficio de la jubilación ordinaria (Decreto N° 8820/62), en un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, Ordinario, a partir del 1º de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese al interesado y gírese copia al Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 157/13**

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)

Página 1 de 1